



**Resolución**

Comuna  
Canelones

Nº 041/2021

**Acta**

018/2021

San Antonio, 15 de Julio de 2021,

**VISTO:** Lo establecido en la ley 19272 en su artículo 12.-"Son atribuciones de los Municipios" numeral 3 "Ordenar gastos o inversiones de conformidad con lo establecido en el presupuesto quinquenal o en las respectivas modificaciones presupuestas y en el respectivo plan financiero, así como en las disposiciones vigentes."

**CONSIDERANDO:** I) Que la Ampliación Presupuestal, establece los montos anuales establecidos para este Municipio y le asigna el programa 1.19

II) Que se han recibido las partidas correspondiente al mes de Junio de 2021, tanto del Gobierno Nacional, como del Gobierno Departamental, las cual suma Literal A \$ 120,526,= ( ciento veinte mil quinientos veinte seis).

III) Que el Gobierno Municipal en sesión de fecha 15/07/21 por Resolución Nº 041/2021 inserta en acta Nº 018/2021, aprobó el gasto de Protocolo ( Canastas de desinfección papel y desinfectante en aerosol)

IV) Que el Gobierno Municipal en sesión de fecha 15/07/21, por Resolución Nº 041/2021, inserta en acta Nº 018/2021, aprobó el pago a la empresa Casa Durante , RUT 218418960017, monto \$ 7.748,= ( Pesos uruguayos siete mil setecientos cuarenta y ocho).

**ATENCIÓN:** a lo precedentemente expuesto

**EL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO**

**RESUELVE:**

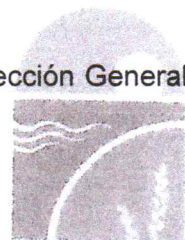
1) Autorizar el gasto compra Canasta de desinfección, aprobada por Resolución Nº 041/2021 inserta en Acta Nº 018/2021 de fecha 15/07/2021 y el correspondiente a la Empresa Casa Durante, RUT 218418960017 presupuesto aprobado por Resolución Nº 041/2021 inserta en Acta Nº 018/2021 de fecha 15/07/2021.

2) Comunicarse a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación , a la Dirección General de Turismo y Recreación de Canelones - Uruguay  
Tel. (598) 2 1828

e-mail: [canelonesteescucha@imcanelones.gub.uy](mailto:canelonesteescucha@imcanelones.gub.uy)

[www.imcanelones.gub.uy](http://www.imcanelones.gub.uy)

3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.



**INTENDENCIA DE CANELONES**

Vertical list of names and titles: Marcelo Reymund (Concejal), Artemio (Con.), Ingrid (Concejal), Fabiana Machin (Concejal), Amaso Pant (Alcalde). Includes handwritten signatures and dates.